REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5525
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 193

SANTA FE, VIERNES 22 DE JUNIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

Se aprobaron los diplomas de los senadores Guzmán y Paz

CON ASISTENCIA DE TODOS SUS MIEMBROS EL SENADO NACIONAL REALIZO UNA AGITADA SESION

El senador por la provincia de Buenos Aires aclaró el concepto de un discurso anterior

PALABRAS DEL DOCTOR ETCHEVEHERE

BUENOS AIRES, 21. — Después de tantas incidencias que retardaron su constitución recién hoy el Senado de la República ha podido celebrar sesión, con la asistencia de la totalidad de sus miembros.

Una vez instalados los legisladores en sus bancas y la presidencia hubo ocupado su sitial, pidió la palabra el senador por la provincia de Buenos Aires doctor **Delfor del Valle**, quien comenzó refiriéndose a un discurso pronunciado por él en una sesión anterior.

Manifestó el doctor Del Valle que se le ha atribuido por la prensa de todo el país y los comentarios políticos el propósito de aclarar su anterior discurso y ello no es cierto, agrega el senador por Buenos Aires, "no creo que haya un solo senador que no lo haya interpretado bien, pero la mala intención de algunos me hace aparecer diciendo cosas inverosímiles. No he pedido la palabra para hacer una afirmación de conceptos".

A continuación replica las palabras pronunciadas por el representante de Entre Ríos doctor Luis L. Etchevehere en la sesión anterior, y refiriéndose al mandato extraordinario otorgado a la Unión Cívica Radical por el electorado de la República, dice que ese mandato debe ser cumplido por el doctor Hipólito Irigoyen en su presidencia próxima y "también por nosotros, cuando, como en el caso actual se pretenda hacer ingresar en esta Cámara representantes de las industrias y no del pueblo".

En cuanto a que los radicales propalan la necesidad del exterminio del adversario lo niega categóricamente diciendo que la Unión Cívica Radical jamás hará lo hecho por los gobiernos felones, tránsfugas y traidores como el de Ricardo Aldao en Santa Fe.

Una salva de aplauso acogió las últimas palabras del senador bonaerense.

Inmediatamente el doctor **Etchevehere** pide la palabra. Una vez en el uso de ella declara que se alegra que el verdadero alcance del "mandato popular extraordinario" no tenga otro alcance que el numérico.

"Reconozco dice el doctor Etchevehere que el triunfo de Irigoyen es brillante, pero hay que convenir que no es sobre todo el electorado, pues si bien ha obtenido 840.000 sufragios, 900.000 han dejado de votarlo".

CONTINUA LA SESION

BUENOS AIRES, 21. — Terminado el discurso del doctor Etchevehere habló el doctor **Diego Luis Molinari**, produciéndose una violenta incidencia con aquél con motivo de las últimas elecciones en Entre Ríos.

Más adelante habla **Soria**, historiando la elección de **Coca**, la cual compara con la Guzmán, Paz y otros del viejo régimen. Termina diciendo que la legislatura tucumana debe insistir en el diploma de Agudo Avila.

El doctor **Armando G. Antille** pronuncia luego un extenso discurso de orden constitucional. Habla de la formación del Senado, desde 1854 hasta 1928, citando las opiniones de diversos constitucionalistas. Termina diciendo que nunca votaría diplomas como los de Guzmán y Paz. Sostiene además que la mayoría no puede votar los diplomas con la presencia de 15 miembros titulares más un electo, pues ello es completamente ilegal.

El doctor **Molinari** se expresa en igual sentido, diciendo que es un acto verdaderamente inconstitucional el que va a realizar la mayoría actual al votar esos diplomas.

Alrededor de esta cuestión se plantea un largo debate, interviniendo la mayoría de los senadores.

Acto continuo se pasa a cuarto intermedio a las 20 horas, para reanudar la sesión a las 21.

Poco después se reanuda la sesión volviendo a producirse serias incidencias en las cuales los irigoyenistas sostienen la ilegalidad de la votación hecha por 15 titulares y un electo.

Acto seguido los personalistas vuelven a retirarse del recinto, quedando los conservadores y antipersonalistas con quórum estricto.

Inmediatamente el doctor Linares dice que corresponde se ponga a votación el diploma de Guzmán, pero el presidente doctor **Elpidio González** declara que la Cámara no tiene número suficiente para esa votación, por lo que resuelve levantar la sesión. El Presidente se retira con su secretario.

Entonces **Linares** dice que corresponde que ocupe la presidencia el doctor Melo, pues hasta que no se designen nuevas autoridades, Melo es vicepresidente legal.

Por su parte el doctor Melo dice que de acuerdo a las declaraciones que se han hecho públicas, no puede aceptar la presidencia.

Entonces **Linares** propone que asuma la presidencia **Vidal**. Este pide aprobación a la Cámara, la cual se la acuerda.

Una vez que ocupa el sitial **Vidal** pone a votación el diploma de Guzmán, siendo aprobado por unanimidad, catorce titulares y un electo, el señor Paz.

Corresponde tratar el diploma del electo por Santa Fe, señor Paz. Se vota y es aprobado por 15 votos. Guzmán no había aún prestado juramento.

Inmediatamente después se levanta la sesión.

UNA INCIDENCIA

BUENOS AIRES, 21. — En todos los círculos políticos se comentan las incidencias producidas entre los radicales irigoyenistas, quienes sostienen que corresponde al Presidente del cuerpo, doctor Elpidio González no reconocer el resultado de la votación aprobatoria de los diplomas de Guzmán y Paz, dejando que sea Vidal el que comunique al P. E. la aprobación de los diplomas, a fin de que éste diga si es legal o nó la votación.

EL PLEITO POLITICO DE SANTA FE

Declaraciones del doctor José P. Tamborini

PARA "EL ORDEN"

BUENOS AIRES, 21. — El comentario de hoy gira alrededor del desconocimiento del Poder Legislativo de Santa Fe, hecho por el P. E. de aquella provincia.

En nombre de EL ORDEN entrevisté al ministro del Interior, doctor José P. Tamborini, a quien interrogué sobre las incidencias producidas.

El Dr. Tamborini me manifestó que por el momento el presidente de la República, se había concretado a dar traslado al gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, del telegrama de los legisladores unificados, en el que protestan por el cierre del palacio legislativo ordenado por aquél.

Agrega que se ha pedido al gobernador santafecino envíe los antecedentes que se relacionan con el asunto, para elevarlos oportunamente al Parlamento, cuando se discuta en él la cuestión intervención.

Ello confirma que el Ejecutivo Nacional no adoptará por el momento ninguna resolución. — (Corresponsal).

LA CRISIS HULLERA DE OVIEDO TIENDE A RESOLVERSE

OVIEDO, 21. — La sociedad patronal minera, ha dado a la publicidad las conclusiones elevadas al ministro de Fomento encaminadas a resolver el conflicto hullero.

En dichas conclusiones, se recomienda la adopción de medidas urgentísimas para dar salida al producto de las minas, pues falta dinero para pagar los jornales. De lo contrario, dice, será necesario paralizar la explotación de las minas.

LOS TABACALEROS GRIEGOS

ATENAS, 21. — La huelga de los operarios de la industria tabacalera que estaba asumiendo un carácter grave, ha tomado un rumbo que posiblemente podrá conducir a la solución favorable del conflicto.

LOS OBREROS TEXTILES DE MANRESA

MANRESA, 21. — Los industriales y los operarios de las fábricas textiles subscribieron un acuerdo que dió por resultado la terminación del movimiento huelguista, reanudando los obreros el trabajo.

El gobernador puso en libertad a tres obreros que se hallaban detenidos, por habérseles acusado de realizar un atentado contra la libertad de trabajo y aplicó multas a los propietarios de varios almacenes de las fábricas por haber clausurado sus comercios en señal de protesta por la declaración de la huelga.

UN DEPORTISTA BRASILEÑO SE ADJUDICO UN SEGUNDO PREMIO

RIO DE JANEIRO, 21. — Un telegrama de Roma anuncia que el sportman brasileño señor Manuel Teffe, hijo del barón de Teffe, ha obtenido ayer un nuevo éxito interviniendo en una carrera automovilística, género de prueba deportiva, en la cual él interviene con frecuencia.

En el circuito de Roma se clasificó segundo, ganando el premio 10.000 liras y una medalla de oro instituída por el Automóvil Club de la capital italiana.

ROALD AMUNDSEN SE VIO OBLIGADO A DESCENDER AL NORTE DEL MAR POLAR SIENDO SU SITUACION BASTANTE DIFICIL

Al aviador Maddalena se le guió radiotelegráficamente desde King's Bay en el vuelo de auxilio que realizó anteayer

SE ARROJARAN BOMBAS DE HUMO PARA ORIENTAR LOS VUELOS DE SOCORRO

TROMSOE, 21. — El Instituto Meteorológico ha vuelto a interceptar esta mañana varios mensajes radiotelegráficos expedidos por el dirigible Italia, creyéndose que son dirigidos al hidroavión italiano.

Los mensajes se componen de cifras y letras, indicando probablemente la posición en que se encuentra.

Roald Amundsen en peligro

ESTOCOLMO, 21. — El diario "Afton Bladet" de ésta ha recibido un despacho de King's Bay, comunicando que el avión piloteado por el comandante Guilbaud, en el cual el explorador Amundsen se dirigía en auxilio de Nóbile, se vió obligado a descender al Norte del mar Polar, donde se encuentra marchando a la deriva rodeado de hielos.

Agrega el despacho, que Amundsen y sus compañeros de vuelo se encuentran en peor situación que Nóbile, necesitando más perentoria ayuda.

En el mar polar

PARIS, 21. — El corresponsal de la Central News en Berlín, comunica que el explorador Amundsen se vió obligado a descender en el mar Polar, y envió un radiotelegrama pidiendo que se le enviaran auxilios con la mayor urgencia.

Más expediciones de auxilio

LENINGRADO, 21. — El corresponsal de la United Press a bordo del buque explorador ártico Braganza, comunica lo siguiente:

"Estamos desembarcando una nueva partida de exploradores, compuesta de dos cazadores y dos montañeses, cuya primera tarea consistirá en buscar al grupo destacado por Nóbile, en el que figura el geólogo Malmgren. Los exploradores irán en busca de dicho grupo por vía de cabo Loven".

El "Upland"

BERLIN, 21. — Comunican de King's Bay que el super hidroavión sueco "Upland", volverá a partir inmediatamente con destino a la Isla Amsterdam, con el objeto de continuar la búsqueda del general Nóbile y sus compañeros de expedición.

Se abrigan esperanzas

ROMA, 21. — Ahora que el general Nóbile ha podido ser localizado, se considera en esta capital como algo seguro que podrá salvársele juntamente con los tripulantes del dirigible "Italia" que lo acompañan.

Cuando ocurrió la catástrofe el 25 de mayo, el general Nóbile se encontró abandonado con sólo 50 kilos de alimentos, y no poseía armas.

Se cree, sin embargo, que encontró alguna forma para matar algunos osos o focas de los que se acercaban a su campamento, pues de otro modo no hubiese tenido alimentos suficientes para vivir hasta ahora, especialmente debido a la necesidad que tuvo de entregar parte de las provisiones de que disponía a los tres tripulantes del "Italia" que tratan de llegar hasta las regiones habitadas.

El aviador Maddalena dejó caer las provisiones destinadas a Nóbile en paracaídas.

Un comunicado oficial

ROMA, 21. — Un comunicado oficial dice lo siguiente:

"Ayer a las 5 horas (Greenwich), después de haber sido instalado a bordo del hidroavión S-55 un puesto radiotelegráfico que se hallaba instalado a bordo del "Hobby", se hicieron desde King's Bay experimentos para guiar al hidroavión mediante emisiones en código convencional, con resultados completamente satisfactorios".

"A las 6 horas (Greenwich), el comandante Maddalena partió en busca de la expedición Nóbile, pudiéndose apreciar los buenos resultados del método adoptado. En efecto, el comandante Maddalena asegura en su informe que, sin las señales radiotelegráficas le habría sido imposible hallar al campamento de Nóbile, sobre cuya vertical ya había pasado sin divisarlo, y sobre el cual volvió cuando recibió las señales convenidas".

"El comandante Maddalena informa haber visto a cinco personas que gesticulaban esperando que arrojara el material".

"A su vez el comandante del "Città di Milano" informa que espera noticias del general Nóbile sobre los resultados del lanzamiento de materiales de parte del comandante Maddalena".

"El aviador sueco Larsen, que no tiene aparato radiotelegráfico instalado a bordo de su hidroavión, apenas conocido el resultado obtenido por el comandante Maddalena, quiso con tenacidad admirable, volver a efectuar un vuelo en busca de la expedición Nóbile, mas también hoy no logró hallar el campamento, lo que demuestra que es indispensable el método empleado para dirigir al hidroavión S-55".

Se arrojarán bombas de humo para orientar las expediciones

KING'S BAY, 21. — El comandante del vapor auxiliar Città di Milano ha preparado un sistema nuevo para que el general Nóbile y sus compañeros tengan un punto de referencia respecto a las expediciones de auxilio que están buscándolos. Se propone arrojar bombas de humo, para que éstas les sirvan de guía y permitan a los exploradores orientarse cuando las comisiones de socorro hagan reconocimientos en la región en que se supone se hallan Nóbile y sus infortunados compañeros.

ROMA, 21. — Oficialmente se anuncia que a consecuencia del resultado negativo de los vuelos realizados por el aviador italiano, teniente Maddalena, y los aviadores noruegos sobre la región donde se encuentran Nóbile y sus compañeros, el comandante del Città di Milano, en vista de la dificultad que el deslumbramiento producido por la reflexión solar en los hielos crea para poder distinguir a los náufragos, ha decidido que se completen los preparativos para que los aeroplanos puedan dejar caer substancias capaces de levantar densas columnas de humo, que permitan a Nóbile señalar el camino a los aviadores.

LA CUESTION DEL COMBUSTIBLE NACIONAL A BASE DE ALCOHOL PREOCUPA A LOS INDUSTRIALES

Las gestiones del Administrador General de Impuestos Internos en Tucumán

EL DOCTOR NEWELL

TUCUMAN, 21. — El administrador general de Impuestos Internos de la Nación, D. Claudio L. Newell, en una entrevista celebrada con los directores del Centro Azucarero Regional, doctores Ricardo Frías y Eudoro Avellaneda, conversó con éstos sobre la cuestión relacionada con el combustible nacional a base de alcohol.

Los citados industriales manifestaron al señor Newell la necesidad de que el Gobierno Nacional encare ese problema, mediante la aplicación de los sistemas y métodos adoptados en Francia durante la última guerra.

Le expresaron que, en tal sentido, se habían ya realizado algunos estudios previos respecto de ese importante problema, y que interesa por igual a todos los industriales del Norte de la República, agregando que obraba en poder de algunos de ellos una propuesta de la casa Barbet, de Francia, relativa a la instalación de aparatos apropiados para obtener, por destilación directa, un nuevo combustible destinado a los motores de explosión, cuyo precio resultaría menor que el actual de la nafta, con los consiguientes beneficios para todos, siempre que el Fisco no recargase ese precio con dispendiosos procedimientos de desnaturalización.

También manifestaron al nombrado funcionario la conveniencia de que se habilite en Tucumán un depósito fiscal para alcoholes, como así mismo que el Poder Ejecutivo propicie la realización de un concurso tendiente a obtener un desnaturalizante eminentemente nacional, que no presente las dificultades y alto precio del importado, que se usa actualmente.

Por su parte, el señor Newell pidió a los doctores Frías y Avellaneda que lo concretaran por escrito las aspiraciones de los industriales, prometiéndoles dispensarles preferente atención y designar para su estudio una comisión de funcionarios capacitados de la dependencia a su cargo.

LA GRAN CRECIENTE DEL RIO URUGUAY

Ha alcanzado un nivel muy alto

13 METROS 96 CENT.

BUENOS AIRES, 21. — Noticias procedentes de Corrientes informan que continúan en forma alarmante las crecientes del río Uruguay.

El nivel de las aguas ha alcanzado 13 metros y 96 centímetros.

Las poblaciones ribereñas se encuentran justamente alarmadas.

EL AUTOMOVIL PERDIDO EN EL DESIERTO

Fué hallado

LONDRES, 21. — Comunican de Basora que los aviones militares ingleses que habían sido enviados para cooperar en la búsqueda de un automóvil en el que viajaban 21 viajeros, que había desaparecido en el desierto mientras se dirigía a Nasiliyeh, lograron hallar el coche enterrado en los arenales del desierto, en las proximidades de Nejd.

Las autoridades, al tener conocimiento del descubrimiento de los viajeros desaparecidos, sobre cuya suerte se abrigaban temores, despacharon inmediatamente a un grupo de agentes de policía, conducidos a lomo de camello, los cuales después de correr un largo trayecto hallaron a los viajeros exhaustos, a causa de una marcha de 50 millas a través del desierto.

A BORDO DE UN BARCO AUSTRALIANO

Sublevación

LONDRES, 21. — Comunican de Colombo Ceylán, que el crucero de la armada británica Entreprise, captó un radiotelegrama expedido por el paquete australiano Gervis Bay, en el que el comandante de la nave informa que se han producido a bordo serias dificultades con los pasajeros, y al propio tiempo, pregunta si hay algún buque de guerra en su ruta que pueda prestarle auxilio.

LA CONFERENCIA DE LA PEQUEÑA ENTENTE

Fué inaugurada en Bucarest

BUCAREST, 21. — El primer ministro de Rumania, señor Vintila Bratiano, presidió la sesión de apertura de la conferencia de la pequeña entente.

En la sesión de apertura pronunciaron discursos el representante, jefe del gabinete y ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, señor Benes; el ministro de Relaciones Exteriores de Yugoeslavia, señor Marinkovitch, y el ministro de Relaciones Exteriores rumano, señor Titulescu.

EN MURCIA OCURRIO UN ACCIDENTE

21 mujeres heridas

MADRID, 21. — Anuncian de Murcia que se produjo una violenta explosión en una fábrica de chocolates de la localidad de Alcantarilla, resultando 21 mujeres heridas.

SE PRODUJO UN GRAVE ACCIDENTE

En Marruecos

VILLA SANJURJO, 21. — En la playa de Cebadilla se hundió un terraplén, sepultando a diez legionarios del ejército, dos de los cuales resultaron muertos y cinco heridos.

WALKER v. HUNDKINS

Venció Walker

CHICAGO, 21. — Se realizó el encuentro entre el campeón de peso semipesado Mickey Walker contra Ace Hundkins, venciendo por puntos el campeón Walker.

EL PRESIDENTE DEL SENADO PORTORRIQUEÑO

Fué objeto de un atentado

LONDRES, 21. — Un despacho procedente de San Juan de Puerto Rico hace saber que mientras se estaba realizando una recepción en el Palacio del Alcalde fué atacado y herido de una puñalada el presidente del Senado Dr. Antonio Barceló.

La policía, al intervenir, dió muerte al agresor a tiros de revólver.

UN GRAN INCENDIO

En Volsk (Rusia)

MOSCU, 21. — Noticias recibidas en esta capital anuncian que un voraz incendio ha destruído ya algunos barrios de Volsk y amenaza propagarse a otros barrios. Los perjuicios son muy elevados.

EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL PAIS

BUENOS AIRES, 21. — En los cinco primeros meses del año que corre el intercambio comercial ha alcanzado 854.751.000 pesos oro.

VIAJE DEL MINISTRO ORTIZ

BUENOS AIRES, 21. — El ministro de Obras Públicas, doctor Roberto M. Ortiz, realizará una visita a Santa Fe y otras provincias.

El nombrado secretario se propone inspeccionar los ferrocarriles del Estado y otras obras públicas que se han realizado durante el gobierno actual.

UN AUTOMOVIL CON PASAJEROS

Se perdió en el desierto

LONDRES, 21. — Comunican de Bazrah, que varios aeroplanos piloteados por aviadores militares, efectúan vuelos de exploración por el desierto con el objeto de buscar a un automóvil que conducía 20 personas, que había salido el sábado pasado con destino a Nasiriyah y del cual no se tienen noticias desde entonces.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

Renunció

LONDRES, 21. — La cámara de los comunes aprobó por unanimidad, la moción del primer ministro, Baldwin, agradeciendo al presidente de dicha cámara, Whitley, los servicios prestados como tal y también la propuesta de dirigirse al rey Jorge, pidiéndole que le "confiera alguna gracia real" con motivo de abandonar el cargo.

PRODUCCION DE ENERGIA HIDROELECTRICA

ROMA, 21. — La fuerza eléctrica producida por los establecimientos de energía hidroeléctrica de Italia durante los cuatro primeros meses del corriente año ha sido de 2.533.000.000 de kilovatios, contra 2.372.000.000 producidos en igual período del año anterior.

EN UNA CASA DE BAÑOS EN MEJICO OCURRIO UNA FORMIDABLE EXPLOSION, QUE PRODUJO NUMEROSAS VICTIMAS

Hasta ayer se habían extraído más de treinta cadáveres

UNA NOTA CURIOSA

MEJICO, 22. — A consecuencia de la explosión de una caldera que se produjo en una casa de baños, quedaron destruídos cuatro edificios, de cuyas ruinas se extrajeron 26 cadáveres. Dicho establecimiento de baños se hallaba en uno de los barrios pobres de la ciudad. Tan grande fué la fuerza de la explosión que el establecimiento, dos casas contiguas y otras en la parte opuesta de la calle quedaron reducidos a escombros. Se teme que entre las ruinas haya otras víctimas. Una parte de la caldera fué despedida hacia la acera opuesta, echó abajo una casa y mató a una mujer y a sus dos niños. Las paredes a lo largo de la calle, se desmoronaron y muchos transeuntes fueron lesionados por los ladrillos y las vigas que caían. Un automóvil que pasaba quedó sepultado por los escombros y el motorista murió.

Se tiene entendido que el maquinista abandonó la caldera para ir a almorzar; al regresar encontró que estaba recalentada y, en lugar de abrir la válvula de escape, hizo funcionar el caño del agua fría; acto seguido se produjo la explosión.

El maquinista negligente ha sido el responsable de la catástrofe; su mujer y un hijo que le trajeron el almuerzo quedaron horriblemente desfigurados y perecieron poco después.

Dió la nota cómica de la pavorosa tragedia, el anciano Simón Espinosa, de 75 años de edad, quien se hallaba en momentos de producirse la explosión. Se salvó milagrosamente y temblando de terror surgió completamente desnudo de entre los escombros; corrió varias cuadras perseguido por una turba de chiquillos hasta que alguien lo cubrió con una frazada. Presa de una violenta agitación nerviosa fué preciso hospitalizarlo.

MEJICO, 22. — Se sabe que han muerto cuatro personas más, a consecuencia del accidente ocurrido en un baño público, al explotar una caldera, en la parte sur de esta capital. El número de muertos alcanza ya a treinta.

SUCESO SANGRIENTO

En Viena

VIENA, 21. — Un suceso sangriento se desarrolló en la audiencia del tribunal que entendía en la vista de un proceso criminal por difamación.

El demandante, Poeffl, ex redactor en jefe del diario "Neues Wiener Journal", en un momento de exaltación disparó su revólver y mató al actual jefe de redacción del mismo órgano, Anstingle.

TRAFICO AEREO EN EL INTERIOR DE LA NACION

Un aviador francés entrevistó al doctor Tamborini

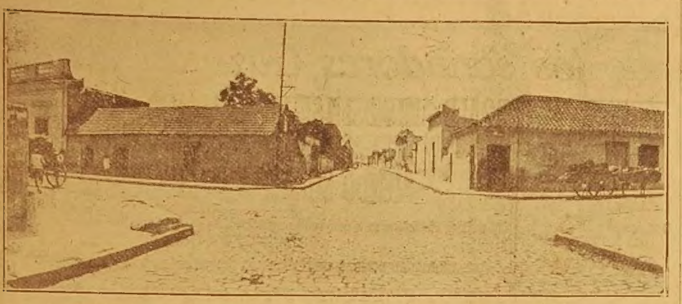
VARIAS PROPUESTAS

BUENOS AIRES, 21. — El aviador francés Sochein conversó extensamente con el ministro del Interior doctor José Tamborini.

El objeto de la conversación fué establecer el tráfico aéreo en el interior del país.

Tamborini informó al aviador francés que el gobierno tiene a estudio varias propuestas y que en breve dictaría resolución.

EL ROMANCE DE LOS BARRIOS DEL SUR



En una de estas tardes frías, de colores estrangulados por la mano fuerte de la modorra, nos ha llevado el azar hacia los barrios del sur. Los ojos han visto un cuadro antiguo y una angustia nueva. Un cuadro antiguo en el tiempo tanto como puede serlo un rostro sobre el cual los años han dejado una huella.

Y una angustia nueva, semejante a la angustia de un pájaro que desde su jaula contempla en la tarde sin brillo la fuga de otros pájaros que emigran.

En un viaje lejano, conocimos un "saloonn". Las "girls" ofrecían allí a bajo precio sus sonrisas y la hospitalidad era también una cosa barata, franca y leal. Había un letrero "Abierto toda la noche". James Masson, el dueño, se paseaba satisfecho bajo las luces y en los ojillos vivaces le brillaba una luz semejante a la que encienden los grandes diablos en los "ponches".

Aquel "Abierto toda la noche", contrasta con este silencioso apartamento de nuestros barrios casi coloniales. Del bullicio y la jarana que puebla aquel cuadro nocturno hasta este honrado meditar de tejas, hay una larga distancia.

Y tal vez median también algunas civilizaciones. Si las civilizaciones pudieran contarse por kilómetros diríamos: Estamos a tantos kilómetros de civilización del "saloonn de James Masson"... A 1700 o a 1800 kilómetros. ¡Vaya uno a saberlo! Pero desgraciadamente, los kilómetros sólo sirven para que que los aeroplanos demuestren que la distancia es una poca cosa. Una cosa impalpable, intangible y sin objeto real. ¿La distancia?... ¡Bah!... Buena cuenta han dado los hombres de la distancia.

Pero después de todo, los barrios del sur, nuestros barrios del sur, estos barrios en donde hace dos tardes nos plantó el azar, tienen un principio y un fin. Y están viviendo también una hora simbólica. Recién son visibles y tangibles. Son como la conformación real del tiempo, de la historia, de la distancia, del... pasado.

Sí. Son el pasado que se incorpora para morir. La ciudad se ha transformado lo suficiente para que ahora podamos mirar estas calles, estas casas, con un gesto de asombro. ¡Cómo! ¡¡Estaban allí!!...

Vivíamos convencidos de nuestra carencia de pasado y he aquí que de improviso nos gritan estos barrios que se van.

—¿Y nosotros?...

Es verdad. Aun quedais vosotros. Vosotros sois nuestro pasado y ese es vuestro romance. Vuestro romance que se torna trágico en esta hora sin serenatas, sin novias recatadas detrás de las rejas, sin novios románticos y capaces de un lance a la luz amortiguada de un farol ensangrentado.

Ya no hay novela y vosotros tenéis un lindo rostro para una novela. A lo sumo, algún día, se os copiará la línea torcida de las calles para hilvanar en ellas las 8 partes fundamentales de una película cinematográfica. Será la postrer burla de la suerte. Trasladaros al cinematógrafo.

No importa. Ya llegarán tiempos mejores: tiempos de olvido, de paz y de serenidad. Y ya llegarán también a cubriros de asfalto, como lo han hecho con el resto de la ciudad.

Y lo peor de todo será que entonces, conoceréis algo muy grave: El triste destino de pagar. Vuestros habitantes, serán intérpretes de vuestra indignación. Pero no les llevarán mayormente el apunte y las cuotas mensuales deberán ser cubiertas improrrogablemente como ocurre ahora en toda la ciudad.

Ese día, habrá desaparecido el último resto de tranquilidad que pueda haberos quedado. Good by, amigos nuestros. O hasta entonces, que es lo mismo.

LA OPINION DE LA PRENSA

Juzgando la clausura de la Legislatura ordenada, por el vice gobernador de la Provincia, nuestro colega "La Prensa" de Buenos Aires, publica en su edición de ayer el siguiente editorial:

"LA CLAUSURA DE LA LEGISLATURA DE SANTA FE

Porque el Poder Ejecutivo de Santa Fe no se consideraba seguro de sus atribuciones para desconocer a la Legislatura ni para aceptar las inadmisibles actitudes del vicegobernador y de una minoría desorbitada de diputados y senadores contra la misma, se limitó a resolver por decreto que los antecedentes del cinflicto planteado fuesen remitidos al Congreso Nacional. No es por cierto plausible este procedimiento, pero por lo menos no es tan grave como el abierto desconocimiento del Poder Legislativo por el gobernador, que se había anunciado en el primer momento.

Sin embargo, lo que el Poder Ejecutivo no se ha atrevido a hacer por decreto lo ha llevado a efecto por medio de la policía, la cual ha impedido a los diputados y senadores provinciales opositores, que pueden por sí solos hacer funcionar las dos Cámaras, el acceso al local de la Legislatura.

Quiere decir entonces que el Poder Ejecutivo, no obstante su aparente prudencia frente al despropósito del vicegobernador y de sus correligionarios, se solidariza con el atropello institucional y proporciona la fuerza pública para que él se haga efectivo.

Corresponde entonces repetir los conceptos ya enunciados en previsión de lo que iba a suceder, acerca de la absoluta carencia de atribuciones del Poder Ejecutivo provincial para juzgar de la validez de la constitución de las Cámaras que forman el Poder Legislativo.

Que esas Cámaras están bien elegidas es indiscutible. El gobernador y el vicegobernador no tienen títulos más saneados que los legisladores, y éstos, tanto los elegidos en 1926 como los consagrados en 1928, recibieron sus mandatos directamente del pueblo, en comicios iguales a los que ungieron a aquellos dos funcionarios.

En cuanto a la identificación de la Legislatura con la opinión de la provincial, es un asunto del que no puede hablarse si se empieza por impedirle que funcione, por medio de la obstrucción primero, por la omisión de las citaciones después, y finalmente por el acto violento de clausurar su local, con auxilio de los gendarmes.

Santa Fe se halla en estado de subversión institucional. Pero lo que está fuera de las instituciones no es la Legislatura, sino el Poder Ejecutivo, que se ha complicado en una maniobra partidaria calculada para aniquilar a la rama representativa del gobierno, a fin de obtener en nuevas elecciones Cámaras enteramente adictas.

El procedimiento es dictatorial y repugnante a la forma republicana de gobierno. Por lo tanto, el Congreso Nacional debe resolver que la provincia de Santa Fe sea intervenida para restablecer el sistema republicano y para reponer a la más importante de sus autoridades constituidas, la Legislatura, que ha sido depuesta por la actitud sediciosa del gobernador y de un partido político".

NOMBRAMIENTOS DEL M. DE GOBIERNO

Dados a conocer ayer

Nómbrase en el departamento Las Colonias, los siguientes jueces de paz y jefes de Registro Civil: de Rivadavia y Cavour al señor Julio Briuschi, en reemplazo de don Roque Gorlo; de La Pelada, al señor Ovidio Nielio, en lugar de don Iuginio Guillermo Pierini; secretario del juzgado de paz de Matilde, al señor Federico Gunzinger, en reemplazo de don Feliciano Rojas, y secretario del juzgado de paz y 2o. jefe del Registro Civil de Grutly, a don Emilio Yennerich, por encontrarse vacantes dichos puestos.

—Nómbrase en el Jefatura de Policía del departamento Las Colonias: comisario general, a don Clemente Zunino, en reemplazo de don Arturo Schmidt; encargado Gabinete de Identificaciones, a don Alberto J. Schmidt, en lugar de don Cándido Guirado, y auxiliar, a don Santiago Kung, en substitución de don Alberto J. Schmidt, que pasa a ocupar el cargo anteriormente mencionado.

—Rectifícase el decreto de fecha 6 del corriente, por el cual se nombró secretario del Juzgado de Paz y 2o. jefe del Registro Civil de Sastre, departamento San Martín, al señor Ricardo Rascón, en reemplazo de los señores Carlos Combina, y Sebastián Tavella, respectivamente, haciéndose constar que la persona designada para desempeñar los referidos cargos se llama Ricardo Joaquín Rascón.

—Nómbrase en el Departamento San Lorenzo: secretario del Juzgado de Paz y segundo jefe del Registro Civil de San Lorenzo, al señor José D. Leyba, en reemplazo de don Adolfo Cattaneo, cuya renuncia se acepta, y secretario del juzgado de paz y del Registro Civil de Carcarañá, al señor Pedro Enderiz (h.), en lugar de don Felipe N. Widmer.

—Nómbrase, por vacancia, agente de segunda clase de la División de Investigaciones de la Jefatura de Policía del departamento La Capital al señor Manuel Canosa, y ordenanza de la misma, al señor Juan Gutiérrez en lugar de don Pascual Cámera.

—Nómbrase en el departamento Rosario, los siguientes jueces de paz y jefes de Registro Civil: de Villa Amelia, al señor Enrique Olivay en reemplazo de don Ponciano Predelli; de Funes, al señor Alejandro Alvarez en lugar de don Pedro A. Ríos; y de Alvear, al señor Carlos Zaldarriaga (h.), en reemplazo de don José Viva.

—Nómbrase comisario de policía de la Jefatura del departamento San Javier, por vacancia, al señor Andrés Lamotta.

—Nómbrase ayudante del Dispensario Gratuito de Helvecia, departamento Garay, a don Ernesto Wagnest, en reemplazo de don Gregorio Gueler.

—Nómbrase aprendiz peluquero del Reformatorio de Menores de Santa Fe, a don José Sánchez, en lugar de don Cayetano Costa.

—Nómbrase jefe de la Oficina del Registro Civil de Saladero Cabal, departamento Garay, a don Pedro Tassi en reemplazo de don Ramón P. Dastugue.

—Nómbrase escribiente del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección, Primera Circunscripción Judicial, a don Andrés Livio Barraguirre, por hallarse vacante el cargo.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Entre las numerosas resoluciones dictadas en la reunión celebrada en fecha 21 del corriente por la repartición del epígrafe, se tomó una de suma importancia, relativa a constatar si la inversión de los fondos, por parte del Departamento de Vialidad se ajusta a los preceptos de la ley de Contabilidad No. 2151 así como si su percepción ha sido debidamente registrada en la Contabilidad de la citada oficina designándose para tal objeto a los señores Rafael E. Wexler y Raúl Rivanera Carlés, contador Fiscal y Oficial 1o. respectivamente del citado Tribunal, y cuya resolución dice así:

"Santa Fe, junio 21 de 1928. — Y Vistos: la rendición de cuentas presentada por el Habilitado del Departamento de Vialidad, relativa a la inversión de la suma de $ 40.758.17 moneda nacional que recibió de la Tesorería General de la Provincia, en fecha 11 de febrero de 1928 c.c. No. 321 para pago de sueldos y gastos por el mes de enero del corriente año y Considerando: Que producido el informe del contador fiscal por el que se formulan diversos cargos los que han sido contestados, de acuerdo a lo que determina la Ley 2151, y surgiendo del mismo una serie de deficiencias que es menester aclarar con mayor amplitud, en forma que permita a este Tribunal formar un juicio exacto sobre la suficiencia pendiente de resolución presentada; Que estando igualmente pendiente de resolución las rendiciones de Febrero y Abril, que prima facie han sido presentadas en la misma forma que la mencionada en el mes de enero, el Tribunal de Cuentas, resuelve:

1o. — Comisionar al contador fiscal Rafael E. Wexler y oficial 1o. Raúl Rivanera Carlés para que efectúen la revisión amplia de los expedientes citados, inspeccionando las oficinas dependientes del Departamento de Vialidad de acuerdo a la facultad conferida a este Tribunal por el Art. 130 de la ley citada. Comuníquese, etc. — (Firmado): J. E. Soler — Emilio A. Leiva. — J. J. Aldao".

RECLAMA EL SUELDO

Ayer se presentó a nuestra redacción el señor Pedro Campos, ex empleado de Correos y Telégrafos, a manifestarnos que viene reclamando ante la Dirección los sueldos vencidos que le corresponden, desde agosto de 1923.

Pese al tiempo transcurrido y no obstante los reiterados reclamos hechos, hasta el momento no se los han pagado, habiendo otros empleados en análogas condiciones y de fecha posterior, a quienes se les ha hecho efectivo el pago correspondiente.

Queda complacido.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina central del Telégrafo de la Nación se hallan detenidos los despachos siguientes:

Aguiar Francisco, J. J. Passo 3575, no hay número; Cadmus para Ayles, s.d., desconocido; Peña de la Guardo, B. Pellegrini 2755, desconocido; Mazzuchi Andrés, s.d., desconocido; Valverde Gerardo, S. Martín 2909, desconocido.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En la gestión iniciada por la Contaduría General, en que pone en conocimiento la compra efectuada por el Estado al señor Domingo G. Silva, con fecha 2 de abril de 1890, de una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, en la entonces llamada "Plaza Interior", compuesta de una superficie de 12.235 metros cuadrados, y destinada a la construcción de edificios públicos; que de las diligencias practicadas se comprueba que el vendedor no llevó nunca a escritura pública dicha venta, y no habiendo por otra parte antecedentes algunos de haberse requerido en tiempo el cumplimiento de esa obligación, y habiendo prescripto toda acción, se resolvió archivar el expediente promovido con tal motivo.

—Autorízose a la Tesorería General para que por intermedio de la Imprenta de la Provincia, proceda a la confección de mil fórmulas "constancias de pagos expedientes con cheques y giros".

—Aceptáronse las fianzas propuestas por los siguientes empleados: Domingo S. Guida, auxiliar 1o. Receptoría Rosario, en el Dr. Jaime E. Soler; Marcelino Semino, jefe Registro Civil de Pérez, en don Carlos Neumayer; Bartolomé Fenoglio, jefe del Registro Civil de Raquel, en don Antonio Forneris; Máximo Arana, Exp. Guías y jefe Registro Civil de Díaz, en don Publio Benuzzi; José D. Viris jefe Registro Civil Los Amores, en don José Bonacci; Aristóbulo Varela, auxiliar Sec. Consumos - Receptoría Rosario, en don Humberto R. Cobo; Carlos Sica, jefe Registro Civil de Intiyaco, en José Sica; José Ronco, jefe Registro Civil de Atallva, en Miguel Ronco; Aquiles Culaso, jefe Registro Civil de Aldao, en don Simón Culaso; Luis F. Ferrer, jefe del Registro Civil de Los Saladillos, en don Francisco Grecca; Ignacio A. Rosas, contador Habilitador de la Dirección de Rentas, en los señores Eudoro Leiva y Ernesto Peresutti; Arcángelio Nardelli, jefe Registro Civil de Avellaneda, en don José M. Azzarini; J. N. Manfredi, jefe Registro Civil de Franck, en don Miguel Manfredi; Moisés Tissembaum, jefe Registro Civil de Palacios, en don Mariano R. Tissembaum.

—Se reconoce a favor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la suma de $ 36, por la publicación en el Boletín de esa Bolsa, de un aviso de licitación de títulos de la ley 1974.

—Autorízase al señor Fiscal de Estado, para que de inmediato inicie las acciones legales pertinentes, a los efectos de reivindicar al Estado, de una isla fiscal denominada "La Pastosa", ubicada en jurisdicción del departamento San Jerónimo, ocupada por don Ponciano Ceballos, otorgándosele a ese efecto todas las facultades que el caso requiere.

—En la gestión iniciada por el Centro "El Progreso" de San Lorenzo, en que solicita exoneración de pago de impuestos y honorarios de escrituración sobre una propiedad vendida por el Superior Gobierno, no se hizo lugar a lo solicitado en virtud de no existir disposición legal alguna que autorice a la excepción de esos impuestos y honorarios.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

CHISPAZOS

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el No. 2 de la revista quincenal ilustrada que lleva el nombre del sub-título que ve la luz pública en Rosario.

LA PROVISION DE UNA CATEDRA

En nuestra edición de ayer dimos a publicidad la resolución tomada por el Centro Estudiantes de Derecho de Santa Fe, en el sentido de auspiciar el nombre del doctor Isaac Francioni para que ocupe la cátedra de Derecho Marítimo, vacante por el reciente fallecimiento del Dr. Emilio Federick.

La designación del precitado profesional, como titular de dicha cátedra, sería todo una garantía.

El Dr. Francioni es bien conocido como maestro estudioso y profundo. Su versación en la rama de que se trata no puede ser puesta en tela de juicio, de allí que creamos que de presentarse a concurso lleva consigo títulos suficientes, méritos relevantes, aptitudes indiscutibles para ocupar la cátedra de Derecho Marítimo.

Acertada resulta, desde luego, la resolución del estudiantado santafecino al expedirse en el sentido expresado.

Y, es que los malos profesores; ineptos que han llegado a merecer el título de maestro universitarios por favoritismo, por complacencia, por dar a un recomendado cómoda ubicación, demasiado consecuencias funestas ha tenido en las filas estudiantiles.

De designar catedrático conviene nombrar a uno bueno, a quien haya dado pruebas que es capaz de desempeñar su alta función con acierto y cariño. De no hacerlo así vale más, mucho más, que la cátedra continúe sin titular.

UNIVERSITARIAS

Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral

Nota dirigida al Rector de la Universidad por el presidente del Museo Social Argentino:

"Con motivo de la creación del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, dentro del cual se halla comprendido el Museo Social, el Presidente del Museo Social Argentino, incorporado a la Universidad de Buenos Aires, doctor Tomás Amadeo, ha dirigido al Rector de la Universidad, doctor Rafael Araya, autor del proyecto respectivo, la siguiente nota:

"Buenos Aires, junio 3 de 1928. — Señor doctor Rafael Araya. — Rector de la Universidad del Litoral. —

Distinguido señor rector:

He leído en los diarios la noticia de que usted ha propiciado la iniciativa de un Museo Social en la Universidad del Litoral y que ella ha sido aceptada por el Consejo Superior de la misma: resolución que honra a la Universidad del Litoral y a su digno y progresista rector.

Creo que toda universidad tiene el deber de complementar la educación técnica superior que imparte, con una acción de divulgación popular técnica y social.

Para la primera, el órgano indicado, es la Universidad Popular, y para la segunda, el Museo Social.

Por eso creo que el ejemplo dado por la Universidad del Litoral debe ser conocido en todo el mundo y ha de ser seguido, poco a poco, por otras universidades. Día llegará en que serán raras las universidades que no cuenten con un Museo Social.

En esta forma, las distintas Facultades, podrán consagrarse con reposo y profundidad a la enseñanza técnica superior de sus respectivas especialidades a los alumnos que cursen en sus aulas, dejando así a órganos especializados (Universidad Popular y Museo Social), las tareas de vulgarización técnica y de investigación y acción sociales, en cuyas tareas ellas mismas han de colaborar con mayor eficiencia que lo que resulta de sus actividades actuales en ese mismo sentido.

Reiterándole mis felicitaciones por su feliz iniciativa, me es grato saludarlo con la mayor consideración. Su muy atto. y S. S. Tomás Amadeo, presidente del Museo Social Argentino".

DE LAGUNA PAIVA

Demostración

Con motivo del próximo enlace de la gentil señorita Anita Muparregues con el caballero Alberto J. Garay, ambos extensamente vinculados a nuestra sociedad, un grupo de sus amiguitas organizaron en el día de ayer, una matinée danzante en el salón del Cine Unión, sirviéndose un te en su honor que reflejó fielmente el sincero aprecio que ha sabido captarse la obsequiada en el seno de nuestra sociedad.

El acto transcurrió en un marco de efectiva espiritualidad, predominando en todo momento el exquisito "sprit" de las jóvenes y simpáticas asistentes.

La boda se efectuará el 23 del corriente, fecha en que indudablemente se han de reiterar los mensajes de felicitaciones y venturosos augurios.

Asistieron las siguientes señoritas: Anita Muparregues, Aurora Benvenutto, Adelita Andreu, Clementina Aguirres, Lucinda Miranda, Elisa Sabá, Ida Heltman, Otilia Iros, Lola Fernández, Haydée Irigoyen, Lola Rojas, Panchita Catinal, Laura Sosa Lacasa, María del Carmen Roldán, María del Carmen Castillo, Marthita Pierina, Domitila García, Cirilita Muparregues, Lola Simón, Matilde Bestani, Elisa Bestani, Maruja Coletti, Maruja Benvenuto, Lilian Bueno, Olrides Fernández, Sara Catinal y señora Rebeca Muparregues de Costa.

LA CUESTION PLANTEADA

Dijimos ayer, inmediatamente de haberse producido los sucesos, que se había cometido un error, un grave error de procedimiento, al proceder a la clausura del local en que funcionan de ordinario las Cámaras Legislativas de la Provincia.

La situación existente entre ambos poderes, una situación de fuerza que debía terminar, ha tenido un episodio innecesario, inoportuno. La intromisión de la violencia ha derribado por sí sola la creación jurídica que trataba de justificar una medida lamentable pero necesaria.

La disolución de las Cámaras Legislativas, hubiera podido hacerse respetando todos los principios constitucionales que se oponían a una acción desmedida que se saliera de los límites legales. El Poder Ejecutivo, por intermedio de su vicegobernador, no ha hallado el camino que le correspondía seguir y es de penosos efectos la comprobación del resultado obtenido.

De hecho, se ha incurrido en una transgresión grave de principios constitucionales que dejan netamente establecidas las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Esa transgresión, en cualquier momento, podría significar la necesidad de una intervención federal amplia, que restableciera el orden alterado y que devolviera al poder que ha visto menoscabados sus derechos, la autonomía y la independencia que se le discute.

Estamos frente a una de esas situaciones provocadas por la misma indecisión de los procedimientos adoptados. El Poder Ejecutivo, ha vacilado demasiado en la disyuntiva que se le presentaba y esa vacilación, esa indecisión, no podían, mediando consejos distintos y sugestiones varias, producir otro acto que el que se ha dado a conocer el miércoles. Pobre y triste resultante de lo que pudo ser un meditado esfuerzo de gobierno y una madurada reflexión de gobernante.

Las consultas hechas al estado mayor del partido, en la Capital Federal, las rectificaciones introducidas al decreto dictado en una de aquellas reuniones, las dudas y temores de los miembros del gabinete, la escurridiza actitud asumida el miércoles, después de haber sido ordenada la clausura del local legislativo, todo es coincidente y demostrativo de una situación interna anormal en el mismo gobierno.

La cuestión ha sido pues planteada, reagravándosela, por el mismo P. Ejecutivo que debió resolverla. Y ha sido planteada en términos que perjudican a los mandatarios y que ponen en evidencia aquella debilidad de dudoso origen que no debe mostrar nunca un gobierno en las horas de prueba.

La empresa de tranvías echa el elemento criollo para ubicar extranjeros adictos

Hemos venido bregando desde nuestras columnas por el mejoramiento de los guardas de tranvías. Dijimos que era inconcebible que la empresa estuviese pagando a estos servidores, sueldos de hambre, que era repugnante ver a capitalistas gozando de privilegios — que sólo un país como el nuestro puede dar — explotando la necesidad de los modestos servidores.

Ahora bien: como informáramos días atrás que una delegación de guardas nos visitó para ponernos al corriente del ruin trato de que eran objeto por parte de quienes tenían a su cargo la dirección de la empresa "leonina" se ha resuelto echar a los sospechosos; vale decir, a los que se cree complicados en esta campaña y que no pueden ser otros que el elemento criollo, el levantisco, el que no puede tolerar que se lo trate como siervos de la gleba.

Ya ha comenzado el "saneamiento" y las bajas suceden a las bajas para dar entrada a los mansos corderos que se traen al país de expro-feso para lucrar en la mejor forma posible al calor de una constitución democrática, en suma para asegurar mejor las garras y levantar capitales fabulosos a expensas de la situación afligente de la clase proletaria.

Cuando las luchas entre el capital y el trabajo adquirieron una intensidad tal que hizo peligrar la paz social se les reconoció a los obreros un sin número de derechos.

Así se evitaron conflictos y la clase proletaria se vió por un momento frente al capital en un pie de relativa igualdad.

Ahora ocurre que en Santa Fe una empresa extranjera desconoce todas las conquistas y llega a la arbitrariedad, a una arbitrariedad indigna, despidiendo a sus obreros porque cantan la verdad, porque no adulan a sus amos.

El guarda chapa No. 160 vino ayer a nuestra casa a anunciarnos que había sido despedido de la empresa tranviaria intempestivamente y en la forma que detallamos:

El viernes último subió al coche que dicho guarda prestaba servicios, el inspector chapa No. 13. Controló los boletos de los pasajeros y se le ocurrió que uno de los boletos perteneciente a una señorita había sido revendido. Nada averiguó para comprobar si en efecto la falta del empleado existía o no, y procedió a poner el hecho en conocimiento de sus superiores.

El guarda fué despedido. Quiso hablar con el jefe de tráfico el que se negó a atenderlo.

Se nos dice que el gerente de la compañía ignora estas arbitrariedades y que el jefe de tráfico es parte interesada en la desaparición del elemento criollo.

ASAMBLEA DE MAESTROS

La constitución de la Asociación del Magisterio de Santa Fe

Para el domingo 24 del corriente, a las 9 de la mañana, se cita al magisterio de Santa Fe a la asamblea que tendrá lugar en el local de la Sociedad Cosmopolita, donde se dará lectura y se pondrá a discusión el proyecto de estatutos elaborado por la comisión organizadora de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

La comisión organizadora aprobó como objetivos generales de la Asociación los siguientes:

a) Agrupar a los maestros en su cualidad de tales, independientemente de sus creencias políticas, sociales y religiosas a fin de estrechar vínculos de solidaridad y de compañerismo entre ellos.

b) Llevar al magisterio, por la acción coordinada y la cooperación en los fines perseguidos, a la conciencia de su alta misión y de su grave responsabilidad.

c) Proveer a la defensa de los intereses morales y materiales del magisterio.

d) Contribuir a toda iniciativa susceptible de elevar el nivel cultural del pueblo.

e) Propender al acercamiento y a la colaboración de padres y maestros para el mejor éxito de la escuela.

f) Ejercer el contralor del gobierno escolar procurando la representación directa de los maestros en el Consejo General de Educación.

Entre los fines inmediatos figuran: la creación de la Casa del Maestro; la organización de actos públicos esencialmente culturales; la instalación de una escuela modelo para la experimentación pedagógica; la publicación de un boletín periódico; la organización provincial del magisterio y su alianza nacional e internacional.

Estos y otros asuntos relacionados con la Asociación serán discutidos en la asamblea del domingo, a la cual quedan invitados todos los maestros de Santa Fe y sus contornos.

LOS GASES MORTIFEROS

No hace mucho la prensa del mundo se ocupó con lujo de detalles de una terrible catástrofe que había tenido por teatro a la ciudad de Hamburgo.

Gases asfixiantes se esparcieron por la bella y rica urbe anseática causando numerosas víctimas.

Un sabio en la materia ha declarado que al terminar la gran hecatombe mundial última los gases mortíferos llegaban apenas a treinta y que en los momentos actuales pasan de mil.

Analiza los efectos de los más terribles; éste ataca la piel, aquél hace perder la vista, el de más allá arranca los tejidos, etc., etc.

Pero hay uno que es terrible. No se trata de un gas lacrimógeno ni asfixiante: ataca directamente al sistema nervioso; el que lo respira vive para ser encerrado a un manicomio.

Explican bien estos métodos nuevos, criminales y bárbaros, el porqué las naciones en los momentos actuales hagan esfuerzos sobrehumanos por llegar a la abolición de las guerras.

Pese a todo en el mundo hay algo así como un molestar que denota que la muy noble aspiración es de difícil realización en la actualidad.

La furia de aquella abismática catástrofe de 1914 no se ha aplacado y las potencias se arman para pelear más sabia y científicamente, llegado el caso.

SERA BUENA LA COSECHA DE MAIZ

Este año será buena la cosecha del maíz. Al menos así lo hace creer el último pronóstico formulado por la Dirección de Economía Rural y Estadística que estima la producción del maíz para el año agrícola 1927-1928 en 7.765.000 toneladas.

Las provincias que más maíz han sembrado son Buenos Aires con 1.640.190 hectáreas y Santa Fe con 1.114.960 hectáreas.

En la Gobernación de La Pampa la pérdida de la cosecha del maíz ha sido casi total.

Los doctores Busaniche y Molinas juzgan el cierre del local de la Legislatura

Ambos consideran improcedente la medida adoptada por el vicegobernador de la provincia

Iniciamos hoy la publicación de opiniones terminantes, de autoridades en la materia, sobre la clausura ordenada el miércoles, del local de la Legislatura. Las opiniones son coincidentes y significativas.

DEL DOCTOR BUSANICHE ::

Señor director de EL ORDEN.

Contesto a la invitación de Vd. de manifestarle mi opinión sobre la resolución del señor Presidente del Senado y el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia en el asunto que la opinión pública llama hoy de desconocimiento de la Legislatura.

Mi opinión está en absoluto desacuerdo, con las resoluciones a que antes me refiero.

Considero que es el Poder Ejecutivo el que ha planteado un conflicto institucional, que él dice surje de la resolución y antecedentes agregados a la nota del señor Vice Gobernador y Presidente del Senado de la Provincia.

El Poder Ejecutivo y el señor Vice Gobernador entran a juzgar la validez de la composición de la Legislatura. Esta es en síntesis la cuestión.

Basta plantearla para concluir sin ninguna duda que aquellas resoluciones implican por lo menos un desconocimiento de los principios fundamentales que forman nuestro sistema de gobierno.

Es de disposición expresa (artículo 45 de la Constitución de la Provincia) y opinión unánime en la doctrina del derecho Argentino, que cada Cámara es Juez exclusivo de las elecciones de sus miembros y de la validez de sus títulos. Es ésta precisamente una de las formas prácticas que se han encontrado para dar al Poder la autonomía que le es necesaria para mantener como una verdad el equilibrio de los poderes del Gobierno. Nadie ni ningún otro Poder puede entrar a juzgar sobre aquel asunto.

Hacerlo implica una clara extrabilitación de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo y como que es una extrabilitación, es un atentado a la independencia y libre desenvolvimiento del Poder Legislativo.

Estos principios, no pueden transgredirse por mejores que sean los propósitos que inspiren los actos de transgresión, porque nadie y menos desde las altas esferas del Gobierno— tiene autorización para realizar acto alguno que esté en pugna con las normas explícitas o implícitas que surjen del organismo constitucional.

Se está generalizando demasiado entre nosotros la idea o concepción del plebiscito como idea adaptable a nuestro régimen político. Hablar de plebiscito es por lo menos retrogradar largos siglos en la vida política de los pueblos. El plebiscito es la rudimentario; la idea democrática que se insinuó sin formas orgánicas en los pueblos insipientes. Plebiscito era el del pueblo de Atenas que reunido en el Agora, podía decir sin transgedir un solo principio: "Como tal disposición la hemos adoptado nosotros, nosotros tenemos el derecho de violarla". Esto es lo rudimentario que está muy lejos por cierto de la organización de la democracia representativa, fundada para ser eficaz en la división de los poderes de Gobierno como contralor recíproco de ideas y de actos.

Si nuestra Constitución ha dicho que la soberanía reside en el pueblo, ha establecido también un principio que no lo debiéramos olvidar por un momento ninguno de los hombres de América para evitarnos el caer en extremos de desorganización: la Constitución está sobre el Gobierno y sobre el pueblo. De ahí que nadie pueda invocar ideas o propósitos populares para transgredir la Constitución.

Sin duda que la mejor definición de ésta se nos ha dado en la siguiente forma: la Constitución es un instrumento de Gobierno. Dentro de sus límites o de la esfera de acción marcado a cada uno de los Poderes que lo integran, deben estos desenvolverse, haciendo así posible que se desarrollen dentro de la esfera propia de los Poderes y bajo su contralor recíproco las mejores ideas de Gobierno —obras ya de los Gobernantes— desde el punto de vista de la Legislación o de la Administración Pública.

Si el Poder Ejecutivo y si el Señor Vice Gobernador no han podido entrar a juzgar la validez de los diplomas de los miembros que componen las Cámaras y no han podido por tanto llegar al desconocimiento del Poder Legislativo por ese camino, porque el juicio sobre esa validez está expresamente concedido por la Constitución a cada Cámara, no aminoran el alcance de las transgresión Constitucional, los propósitos que se enuncian como fundamento del hecho.

Estos fundamentos de equidad de respeto a la pureza de las instituciones son demasiado peligrosos. La historia nos enseña que uno de los pueblos más civilizados de la tierra dijo alguna vez refiriéndose a este modo de pensar y de proceder: "Desgraciados los pueblos que se rigen por la equidad". Es demasiado amplio el significado del concepto y demasiado varia la posibilidad de las categorías humanas, para que podamos descansar tranquilos en la equidad, los que teórica y prácticamente estamos sintiendo como garantía de vida la bondad de un régimen de libertad organizada.

Se habla del deseo de restablecer el imperio de la soberanía que reside en el pueblo de acuerdo al artículo 2 de la Constitución; pero se olvida que el imperio de la soberanía es un hecho, cuando en una democracia representativa, en que el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes, los Poderes que integran el Gobierno, se desenvuelven en su esfera propia y con la necesaria armonía que hace posible y eficaz la dirección de los negocios públicos.

Entre nosotros el pueblo es la fuente de la soberanía, pero esa fuente de soberanía se manifiesta sólo en cuanto a dirección, por los Poderes de Gobierno. El único acto directo del pueblo como soberano es de elegir.

Si la resolución y decreto a que aludo los considero desprovistos de razón jurídica y un mal precedente en la vida institucional de la Provincia conceptúo que los fundamentos que les dan origen son más perniciosos todavía, porque implican un claro desconocimiento de los principios del derecho público argentino. Por lo menos constituyen aquellos un retrogradar a muy lejos en la concepción de las ideas políticas.

El gran poder de estabilidad y de eficacia que tiene lo que llamaré el sistema americano, finca en el desenvolvimiento respetuoso y armónico de los Poderes de Gobierno. Ya Federico Grinke decía en una frase digna del bronce: "El Gobierno Republicano es un gobierno refrenado".

La felicidad del pueblo y el éxito del Gobierno, están en el cumplimiento de la Constitución.

Salúdolo atte. — Julio A. Busaniche.

DEL DOCTOR MOLINAS ::

El decreto dado por el Poder Ejecutivo—nos dice el Dr. Luciano F. Molinas—está abiertamente en pugna con los preceptos de nuestra ley fundamental, que garantiza la independencia de los poderes, asegurando su autonomía y funcionamiento.

Si la Constitución de la Cámara de Diputados fué hecha en forma violatoria de las prescripciones reglamentarias, ello no autorizaba a clausurar el recinto de la Legislatura e impedir la entrada de sus miembros electos o en ejercicio.

En cuanto al Senado, no hay ni siquiera el pretexto más nimio para producir un conflicto.

Por lo demás el propio vicegobernador, que ha mandado clausurar el recinto legislativo, dictó un decreto de convocatoria para realizar asamblea a fin de inaugurar el período ordinario de sesiones, dejando con ello implícitamente establecida la legal constitución de las dos ramas de este poder público.

Los medios que han debido excogitarse para la solución de este conflicto son otros, y dentro siempre de la Provincia.

A mi juicio, se trata de un atentado institucional grave, y que si no tiene la repercución que estos hechos provocan, es debido a la falta de autoridad del partido vencido, por sus procedimientos tan repugnantes a la corrección de las prácticas democráticas de gobierno.

A C T U A L I D A D E S

Un privilegio inexplicable. — En la calle Corrientes, entre las de 9 de Julio y 1o. de Mayo, funciona una fábrica de fósforos. Esa fábrica, se instaló allí hace cinco años, gozando de privilegios especiales por tratarse de una industria local. Una empresa extraña a nuestro ambiente inició contra ella una seria competencia. Hasta anunció la construcción de otra fábrica que hundiría sin remedio a la santafecina. Y ocurrió lo que debía ocurrir: la firma local vendió, malvendió mejor dicho, cediendo el lugar a la rival.

La empresa triunfante no cumplió el anuncio de construir otra fábrica más amplia, y en la que pudiera darse trabajo a un mayor número de obreros. Con esto último, algún beneficio hubiéramos sacado los santafecinos de la derrota sufrida por la firma local.

Pero las promesas son una cosa y lo que se cumple otra. Desplazada la pequeña industria naciente, la pequeña industria fosforera santafecina, los de la compañía grande, los capitalistas, suspendieron las obras iniciadas y comenzó a funcionar la fábrica de la calle Corrientes.

¡Y ahí fué lo bueno!... Una chimenea de latón, de escasa altura, es la encargada de dar salida al humo de la fábrica. Cuando la chimenea comienza a funcionar, comienzan también las protestas de los vecinos.

Patios y habitaciones cercanas, se llenan de humo. Un humo espeso que provoca accesos de tos y hasta incita al empleo de las palabras desterradas del vocabulario de todas las personas decentes. Para colmo de males, los vecinos, en las primeras horas de la mañana son despertados por un prolongado alarido de sirena. ¿Qué ocurre?... Nada. Es la fábrica que llama a sus obreros al trabajo. Y el alarido se repite igual a mediodía y después del almuerzo, y por último, al terminar la jornada.

Y no terminan aquí las desgracias de los vecinos. Existe, por la forma en que están trabajando en dicha fábrica, el propósito de instalarse definitivamente allí. Para siempre. Se están realizando obras de albañilería que quitan al establecimiento el carácter de provisorio que había tenido hasta ahora.

Quiere decir esto que los señores de la fábrica piensan quedarse allí y que tendremos fábrica para rato, en una calle céntrica, habitada por familias, y a dos cuadras de la calle San Martín, que, según se dice, es la calle principal de la ciudad.

¿A qué obedece la condescendencia para con este establecimiento?... Lo ignoramos. Tenemos un profundo interés por conocer la mayor o menor necesidad que hay de que esa fábrica continúe funcionando allí, en un lugar perfectamente inapropiado para ella.

* * *

El football en las calles. — Se juega mucho al football en las calles. El asfalto ha traído entre otros muchos indicios de progreso, esta calamidad.

Los vecinos viven inquietos por la suerte de los vidrios de sus puertas y ventanas. Y no es eso lo menos grave. Existe también la posibilidad de que un tranquilo y respetable ciudadano o una no menos tranquila y respetable señora, se vean ofendidos por el golpe brusco e inesperado de un pelotazo. Estas cosas deben evitarse. El football callejero no es una necesidad. Lo hemos descubierto después de profundas cavilaciones. La meticulosidad del examen a que hemos sometido el asunto, nos permite asegurar sin vacilaciones, que no es indispensable la realización de estos matches callejeros. Ellos no son otra cosa que un estorbo y una fuente peligrosa de molestias. Hay que suprimirlos.

Un zanjón que debe desaparecer. — En la esquina de la Avenida Freyre y la calle Catamarca, dicen los vecinos del barrio, tiene nacimiento un profundo zanjón que sirve para desagüe de aguas pluviales. Ese zanjón ha sido profundizado teniendo en sus comienzos, más de un metro y medio de profundidad, por un metro de ancho. Al hacer esa profundización se ha dejado el nivel anterior en todas las alcantarillas que existen en las bocacalles, quedando así por fuerza el agua estancada, la cual conserva un medio metro de profundidad.

Esto es un peligro, sobre todo durante la noche.

No hace muchos días cayó en el zanjón un caballo y no pudo salir por sus propios medios. La suerte del caballo inspira profundos temores a los vecinos que con sobra de motivos temen correr un destino semejante.

* * *

La cuestión del tráfico. — No hay dos opiniones al respecto. Nunca el tráfico callejero ha ofrecido una cantidad mayor de líos que en los actuales momentos.

Las calles "mano" y "contramano", las órdenes de los vigilantes e inspectores municipales, las dudas de los conductores y las diferencias de interpretación, contribuyen por partes iguales a hacer el tráfico urbano una verdadera Babel.

Nadie sabe con exactitud por dónde y hacia dónde puede irse. En todas las esquinas se tropieza con algún inconveniente. Y el vecino que aspira a llegar a su domicilio, debe muchas veces describir con su vehículo curvas y rodeos complicados, hasta poder detener sin contravenir disposiciones estrictas, su vehículo frente a la puerta de su casa.

Esta desdichada situación, trae como consecuencias, pérdida de tiempo y de paciencia. Y tanto el tiempo como la paciencia, son cosas estimables que deben ahorrarse y procurar que los habitantes de la ciudad los ahorren también, salvándolas de un dispendioso derroche.

Hay que buscar solución al problema del tráfico. Se nos dirá que hay muchos otros problemas no menos graves. Y contestaremos que este problema del tráfico es el más importante de todos. Mientras no se pueda ir y venir con tranquilidad, no habrá manera de resolver los otros.

GLOSAS DEL MOMENTO

Falta de Coraje

En otros tiempos, los gobiernos gobernaban. También en otros tiempos, los hombres que ocupaban el gobierno sabían poner en cada uno de sus actos un sello personal. La personalidad, la masculinidad del gesto, daban una inestimable bizarría a todas las actitudes dudosas convirtiéndolas, a pesar de la duda, en lógicas y naturales.

Cuando entre nosotros se anunció la disolución de las Cámaras Legislativas, tuvimos motivos para creer que esa actitud sería el producto de una energía puesta al servicio de una madurada reflexión. Anticipamos una palabra de aliento. Los gobiernos que aspiran a gobernar, no a permanecer en el usufructo de las posiciones adquiridas, se hacen simpáticos cuando demuestran poseer algo más que una simple virtud de equilibrio.

En alguna parte debemos haber leído una frase que recordamos a menudo y que hace referencia a ese fenómeno de las multitudes que se inclinan con simpatía hacia los gestos varoniles, hacia las actitudes francas. Porque a veces, vale más un error bien planteado que una razón mal aducida.

De los gobiernos puede exigirse mucho. En tren de franca condescendencia, se puede llegar a hacer gracia de algunas de las virtudes que por buena o mala fortuna no poseen. Pero así y todo, siempre quedará un fondo respetable de reservas cuya ausencia podría ser funesta para el concepto exterior del gobierno que se encontrara de buenas a primeras operando en descubierto.

Un gobierno sin perfiles propios, es un gobierno peligroso. Un gobierno que carece de personalidad, de coraje, de responsabilidad de sus propios actos, no es un gobierno. Es una junta consultiva, que propone a la consideración pública ocurrencias más o menos felices dándoles el título de decretos.

Cuando los legisladores de un cuerpo debilitado en su armonía y en su funcionamiento, se presentaron hace 48 horas al local de deliberaciones para reunirse (bien o mal, pero para reunirse), hallaron que una orden impartida desde las esferas superiores del gobierno, les impedía el acceso.

De dónde procedía la orden... Inútilmente lo indagaron los señores legisladores.

Nadie se responsabilizaba de aquello. La orden existía, estaba reflejada en la figura de un soldado puesto de guardia a las puertas de la Legislatura... Pero nadie había dado la orden...

Peregrinaron los legisladores de un Ministerio a otro, de una autoridad a la otra, en busca de una palabra de consecuencia para aquella orden. Y recién a la noche, cuando ya se habían retirado los legisladores, se supo que la orden procedía del señor vicegobernador de la Provincia.

¿Por qué no se habló con claridad? ¿Por qué tales vacilaciones?...

Otros hombres de gobierno, más conscientes de su responsabilidad, se hubieran hecho cargo de todas las posibles consecuencias de un gesto que aspiró a ser enérgico, pero que ha quedado convertido en una inútil parodia.

Nada habrá de lograrse, en la obra de reorganización proyectada, con actitudes como ésta. Mientras no adorne a la acción aquella masculinidad de otros tiempos, el gobierno no podrá gobernar y no dejará de ser aquella especie de junta consultiva que tácitamente oscila entre una duda y un consejo.

LOS SERVICIOS POSTALES

En más de una ocasión nos hemos ocupado de la deficiencia que existe en los servicios postales en la provincia, cosa que hacemos a raíz de las quejas fundadas que a diario nos llegan al respecto.

Por lo demás todas las deficiencias que señalamos en los servicios públicos responde al plan trazado por este diario en el sentido de bregar por el mejoramiento de las instituciones que desarrollan sus actividades dentro de nuestra zona.

He aquí un concreto que prueba la verdad de cuanto decimos:

"Señor Director del diario EL ORDEN. Ciudad. — Muy señor mío:

Por medio de la presente me permito informar a Vd. lo siguiente:

Habiéndoseme extraviado varias cartas enviadas a Rosario y cuyas cartas yo mismo había depositado en el buzón que hay en la Sucursal de Correos, de barrio Candioti y atribuyendo dichos extravíos a causas ajenas al personal de dicha Sucursal, no había efectuado queja alguna, pues bien podía ser que se extraviaran en Rosario o en el trayecto.

Ahora bien, el día sábado 16 del corriente a las 17.30 horas, me hallaba yo en el interior de dicha sucursal y con asombro noté que un desconocido, abría la puerta de dicho buzón y depositaba en él un paquete con diarios. El empleado que allí había, no notó dicha cosa, pues se hallaba de espalda al mostrador extendiendo un giro para otra persona que también presenció lo que yo dejo expuesto. Así como ese señor no hizo más que dejar ese diario, otra persona puede muy bien llevarse alguna de las piezas de correspondencia allí depositadas y perjudicar en esta forma al comercio y vecindario de este populoso barrio.

Convendría que el buzón de referencia se hallase cerrado con un candado, para que así podamos tener la plena seguridad de que sólo los empleados de Correos tocan la correspondencia que depositamos en dicha Sucursal.

Agradeceré a Vd. señor Director, se digne publicar lo antedicho, en la esperanza, de que la Dirección de Correos y Telégrafos, tomará medidas al respecto, y dejará al mencionado buzón en condiciones que ofrezca seguridad.

Siempre a sus estimadas órdenes, queda de Vd. affo. S. S. S. — Fdo: José Ricart".

ASI NO ES POSIBLE DEJAR LAS CALLES

Más de una vez nos hemos ocupado del estado desastroso en que se dejan las calles y las veredas después de efectuar los trabajos en ellas.

Las Obras Sanitarias de la Nación tiene por norma no colocar en condiciones los lugares en que trabaja, pese a que la Inspección Municipal le ha llamado la atención al respecto en más de una ocasión.

Así se puede ver que deja pozos en la vía pública abiertos de noche, sin colocar un farol que denuncie el peligro.

Si las empresas que tales obras realizan no se avienen a cumplir las ordenanzas respectivas, es bueno que sean los mismos representantes nuestros los que se preocupen seriamente del asunto para evitar mayores ulterioridades.

No sabemos que las ordenanzas hagan distingos de ninguna índole cuando del bien general se trata.

Habría que hacer algo para evitar de una vez por todas estos abusos que día a día aumentan sin que podamos explicarnos la verdadera causa.

En calle 1o. de Mayo, y lo decimos por quinta vez, se ha levantado el pavimento hace una semana. No hay luz de peligro, los adoquines comienzan a ser desparramados, etc. Las Obras Sanitarias de la Nación están sobre aviso de que deben colocar la calzada en condiciones, y sin embargo, todo está como aquel entonces.

Hay que apelar, pues, a expedientes más enérgicos, ya que está demostrada la ineficacia de estos otros medios.

Se ha constituído en esta ciudad una compañía de seguros

El porvenir de Santa Fe adquiere día a día perspectivas halagadoras. Se progresa en todos los órdenes y el optimismo de las gentes da pié a nuevas empresas que incorporan valiosos elementos a la expansión cada vez mayor de nuestra ciudad.

Ahora, según la comunicación que tenemos a la vista, acaba de constituirse, bajo los mejores auspicios una compañía de seguros, a bases de capitales netamente santafecinos. Esta noticia ha de ser bien recibida, sin duda alguna, por todos los que se interesan por la constitución de empresas que como la que nos ocupa, señalan un progreso más para la capital santafecina y contribuyen a aumentar la confianza en su creciente desenvolvimiento.

La empresa a que nos referimos se denominará Sociedad Anónima de Seguros "Santa Fe" y su primer directorio estará constituído de la siguiente manera:

Presidente, señor Julio Haiseau; vice-presidente, señor Dr. Francisco Beltramino; secretario, Dr. Lucas F. D. Rodríguez; tesorero, señor Humberto Occhi. Vocales: Sr. Domingo Tettamanti, Dr. Lorenzo De La Torre, D. Vicente Costa, Dr. J. B. Depetris y señor Juan J. Lazcano. Síndicos: Sr. Antonio Buján y señor Remo Dal Maso.

UN SANTAFECINO CONVERTIDO EN IDOLO DEL PUBLICO ITALIANO

Pedro Mirassou ha actuado siete temporadas consecutivas en Génova

"Aida" en la arena de Verona y "Tosca" en la plaza de toros de Valencia

PASAJES DE LA VIDA DE UN GRAN CANTANTE

Interview especial para EL ORDEN

El hombre

Pese a la gloria conquistada, Pedro Mirassou es el mismo muchacho alegre y decidor que han conocido sus comprovincianos antes de que se ausentara del nativo lar, en busca de mejores campos para desarrollar sus exquisitas dotes naturales de cantante.

El cronista es recibido con tan espontáneas muestras de simpatía, que a poco conquista la locuacidad del divo. Bajo la evocación de sus recuerdos, surgen los nombres de las más afamadas salas del mundo, en las que su nombre, al que fué siempre acotado el de la patria, triunfara imponiéndose.

Una corta pero brillante carrera

Mirassou es relativamente nuevo en el arte. Pocos años lleva de actuar en la escena y se ha impuesto ya como un cantante de primera línea.

Sus grandes triunfos obtenidos en los teatros Rossini, de Pessaro; Massimo, de Palermo; Politeama, de Génova; Comunal, de Bolognia; Reggio, de Parma; Municipal, de Piacenzia; Pérgola, de Firenze; Politeama, de Florencia; Bellini, de Catania, etc., tuvieron su digna corona en el Scala de Milán, centro lírico del mundo en el que por especial pedido inauguró una temporada, estrenando "Delitto y Castigo", de Arrigo Pedrollo.

Sucesivas tournées por Francia, España y Suiza, dieron realce a sus excelentes dotes de tenor, imponiéndolo a los públicos de aquellos países.

Presentaciones memorables

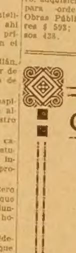
En la arena del antiguo circo de Verona se realiza anualmente una serie de representaciones, con el concurso de los cantantes más destacados. Mirassou hizo allí el Radamés de "Aida", con el aplauso delirante de los millares de espectadores presentes.

Lo interesante del espectáculo en el circo es la participación de un coro formado por mil cantantes, reclutados en los pueblecillos vecinos. Esto dará una idea de la magnificencia artística de la representación.

También en España

Por España hizo Mirassou una fructífera tournée, desde Andalucía hasta Aragón. Actuó en Murcia, Barcelona y Valencia. En esta última ciudad, tal como lo hiciera Fleta anteriormente, cantó varias noches en la plaza de toros, ante más de treinta mil espectadores.

Parábanle cinco mil pesetas por noche, para cantar cuatro romanzas. Hizo allí, también, "Tosca", con Ofelia Nieto y Stracciari.



Los últimos éxitos

Antes de venir a Buenos Aires, obtuvo unos resonantes triunfos en el Teatro Grande, de Brescia y en el Real, de Roma, en el que hizo la temporada inaugural.

Por pedido especial del gobernadorato de Roma, cantó en el solemne Augusteo, bajo la dirección del insigne maestro Bernardino Molinari.

Su valer artístico

Un abultado cuaderno de recortes, nos muestra los elogios que la gran prensa de todos los países europeos ha brindado a nuestro compatriota.

Como muy bien dice un viejo y afamado crítico italiano, a través de los éxitos de Mirassou no sabe qué ponderar: si la pureza y dulzura de la voz, la dicción clarísima y nata, la labor escénica, la exacta impostación de la voz o la comprensión psicológica absoluta del personaje investido en la representación. Es todo ese conjunto inseparable de cualidades naturales y adquiridas, y mezcla de inteligencia e intuición, que hacen en el artista ese complejo no se qué, conquistador de públicos, a la manera de los grandes conductores de masas populares.

Su obra favorita

"Andrea Chenier" es para Mirassou, el "caballito de batalla". Tan bien encarna en ella el papel protagónico masculino, que en Italia fué su único intérprete dos años seguidos.

Obras nuevas

Además de "Delitto e castigo", en el Scala, de Milán, Mirassou ha estrenado en Italia "La monacella della Fontana", de Mulec y "La sulamita", de Amilcar Zanella.

En Italia es muy apreciado

El eximio cantante argentino es apreciadísimo, sobre todo en Italia. Prueba de ello son las sucesivas contratas que de tres años a esta parte ha tenido en las salas de las principales ciudades del reino. En Génova va ya la séptima temporada seguida que terminó antes de venir a Buenos Aires.

Ante los reyes

Mirassou ha cantado ante los reyes de Italia, especialmente, en el Palacio Doria, de Roma, existiendo ya la invitación para que lo haga en breve en el Palacio Real.

A Estados Unidos

Terminada su temporada en el Colón, Mirassou se ausentará a los Estados Unidos. Ha sido contratado para actuar dos años en la sala principal de la ciudad de Chicago.

A propósito de ello, y para desvirtuar la fama de materialistas de los norteamericanos, bueno es destacar que cuando encuentran un cantante que se destaca, lo acaparan para su patria, cueste lo que cueste. Tal el caso de Caruso, que actuó catorce años seguidos en el Metropolitano, de New York, la Galli-Curci, Gigei, etc.

Lo que cuesta la gloria

Dotes vocales de excepción, inteligencia, intuición, constancia, he ahí sintetizadas las características primordiales de los que triunfan en el "bel canto".

Desfilan anualmente por Milán, centro artístico mundial, alrededor de veintiocho mil cantantes, venidos de todos los ámbitos del mundo.

De ese inmenso ejército de aspirantes, no todos los años surge algún triunfador de la talla de nuestro comprovinciano.

¡Cuántos sacrificios cuesta la carrera, cuánta constancia en el estudio, que fracasa si no se tiene la intuición y la inteligencia para aprovechar los medios naturales!

Ambula por Milán un verdadero ejército de aspirantes fracasados, que malviven a costa de los pocos triunfadores, a quienes asaltan a toda hora en busca de socorro.

He aquí por qué debemos considerar a un artista de la talla del que nos ocupa, en el lugar destacado que le corresponde en la sociedad, como tipo de excepción que no hemos de encontrar a la vuelta de cada esquina.

Detalle simpático..

Nos llamó al atención que en todas las crónicas del extranjero, y en las de Italia sobre todo, no haya sido traducido el nombre de pila de Mirassou.

— Jamás lo he permitido — nos dice el gran artista. Varias veces, en Italia, hice retirar affiches en que pusiese Pietro en lugar de Pedro. Siempre he cuidado ese detalle, y que se especificara mi calidad de argentino.

Quién diría que él tanto hace por destacar su argentinidad, y que hayan sido las crónicas de nuestro país las únicas en que se haya tratado de disminuir el valer del artista. Bien dicen que "nadie es profeta en su tierra"!

Lo oiremos en discos

Mientras atendía al corresponsal de EL ORDEN, Mirassou interrumpió un momento la interview, para atender a un representante de la Casa América.

Nos dijo luego que está en trato con varias entidades grabadoras a fin de imprimir un gran número de discos.

Tendremos, pues, el placer de oirlo en sus mejores creaciones dentro de poco, por intermedio de una cómoda victrola.

Una opinión sobre EL ORDEN

— Recibo de mi familia en Santa Fe, EL ORDEN. Conozco todos los diarios que allí se publican, y lo considero, junto con "El Litoral", entre los vespertinos, el mejor escrito e informativo de la provincia de Santa Fe.

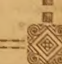
Palabras textuales. Y conste, para los lectores de EL ORDEN, que cuando emitió esa opinión, el gran tenor argentino ignoraba que su interlocutor tomaba notas para este diario, pues se introdujo a presencia del divo, portador de un saludo y felicitación que los alumnos de la Academia Santafecina de Canto Grimoltzal, le enviaban. El cronista recogió la óptima impresión de Mirassou sobre la competencia con que la directora de esa Academia, señora Clorinda T. de Grimoltzal prepara a los discípulos, lo que asegura para Santa Fe, al decir del celebrado artista, una pléyade de excelentes cantantes para dentro de muy breve tiempo.

Raúl SUEN

ENTREGA DE FONDOS

Con fecha de ayer el Ministerio de Hacienda, dispuso los siguientes pagos:

Junta Jubilaciones y Pensiones pesos 46.000; Consejo de Educación, a cuenta abril $ 150.000; Cárcel de Mujeres de Rosario, sueldo de mayo, pesos 4.151.50; Cárcel de Rosario, sueldo mayo $ 10.221.25; Reformatorio de Rosario, sueldo mayo $ 4.716.75; Registro Propiedades Rosario, mayo $ 11.266.65; Consejo de Higiene de Rosario, mayo $ 6.292.25; Departamento de Trabajo de Rosario, mayo $ 4.340.00; Jefatura Castellanos, mayo $ 26.050; Jefatura de Caseros, mayo $ 18.623.00; Jefatura de Iriondo, mayo $ 15.688.50; Jefatura de General López, mayo $ 25.601.75; Jefatura de San Martín, mayo $ 14.253.00; Jefatura de San Javier, mayo pesos 11.506.25; Jefatura de 9 de Julio, mayo $ 12.755.00; Escuela Industrial de la Capital, becas marzo y abril, $ 1.350; Dirección Fomento Ganadero, adquisición 1 plataforma y bancos para ordenanzas $ 268; Dirección Obras Públicas, reparación ascensores $ 593; Devoluciones varias pesos 438.



Atravesado por una bala de winchester murió un individuo del hampa

SU MATADOR ES EL SARGENTO DE POLICIA DE CAMPO ANDINO, A QUIEN EL MUERTO SE DESACATO Y AGREDIO A MANO ARMADA

CELESTINO FERNANDEZ (A) "MANDINGA", ERA UN MALEANTE TEMIBLE



El cadáver de Celestino Fernández en el local de la comisaría cuarta antes del examen médico. — En ángulo, su matador, el sargento Liberato Juani. Son de la misma raza brava. ¿Lo mató de miedo que "Mandinga" lo matara?

Ayer ha muerto como debía morir un individuo de avería que continuamente sembraba la inquietud en una extensa zona en donde tenía su campo de operaciones, aunque teniendo su residencia habitual en Campo Andino. Sus fechorías eran mentadas en San Pedro, Monte Vera, Arroyo Aguiar, Campo Rodríguez, etc., en cuyos puntos la policía tuvo quehacer con "Mandinga" más de una vez. Era un "taita" que tenía como un lujo hacerse poner preso después de resistirse a la autoridad.

La última agresión.—

Fué en Campo Andino ayer a las 6.15 horas.

Celestino Fernández, algo alcoholizado, circunstancia que en nada disminuía su lucidez ya que ese estado era habitual en él, hallándose en un boliche dió en alterar el orden, seguro de que sus antecedentes de malo lo escudarían contra la intervención policial por tan poca cosa. Pero no pensó lo mismo el sargento Liberato Juani, que hacía su recorrida a caballo armado a winchester como de costumbre.

El sargento desmontó y se llegó a "Mandinga" ordenándole que se diera detenido. Fernández, por toda respuesta desnudó una daga e insultando al representante de la autoridad lo agredió. El sargento Juanin, según una versión, advirtió a Fernández que dispararía su arma contra él si no se entregaba preso, pero el desacatado continuó acometiéndolo y el policía no tuvo entonces más remedio que defenderse. Sin tomar puntería descerrajó un tiro a Fernández desde escasa distancia y la bala pegó á éste en la región mamaria derecha, saliendo por la espalda.

Otra versión, que consignamos a título informativo, habla de que fué una muerte alevosa e que, por lo menos, el sargento se excedió en su defensa, pues pudo reducir al desacatado sin llegar al extremo de herirlo mortalmente.

La muerte de "Mandinga".—

Celestino Fernández, gravemente herido, se desplomó al suelo. Allí mismo se le prestaron rudimentarias atenciones, y cuando un chasque fué a dar cuenta del hecho al comisario de Arroyo Aguiar y acudió éste, se dispuso el traslado del herido al hospital de Caridad de esta ciudad.

Celestino Fernández (a) "Mandinga", muerto por el sargento Juani

El comisario nombrado, don José Noverasco, acompañado de un agente, condujo a Fernández, pero éste dejó de existir en el trayecto, poco antes de llegar a la ciudad, sin que hubiera recibido asistencia médica.

Otros detalles.—

El cadáver fué dejado por el comisario Noverasco en el Departamento Central de Policía, a donde llegó a las 1.20 horas.

Al ser registradas las ropas que vestía Fernández se encontró en sus bolsillos cuatro paquetes de galletitas, dos cajas de fósforos, un pañuelo, otras chucherías y ningún dinero.

Más tarde, por orden superior el cadáver fué conducido a la comisaría cuarta, donde quedó depositado, y lo examinó el médico de policía doctor Cullen.

El sargento Liberato Juanin, matador, hállase detenido e incomunicado en la comisaría de Arroyo Aguiar.

La Jefatura dispuso que el auxiliar de la comisaría cuarta, Rómulo Barrios, se hiciera cargo del sumario, y ayer mismo a primera hora dicho empleado se trasladó a Arroyo Aguiar empezando su tarea, previa comunicación de estilo al Juez de Instrucción en turno doctor Mota.

Completamos esta información con la nota gráfica que presenta el cadáver de Fernández, depositado en la comisaría cuarta.

SE HACIA EL ENFERMO Y TIENE LA CAPTURA RECOMENDADA

Es un curandero de Alejandra

En nuestra edición anterior informamos de que en un tren del Central Argentino llegado el martes por la mañana, había sido encontrado al parecer enfermo de cuidado, el súbdito alemán Julio Seifert, de 52 años de edad, el que fué conducido al hospital de Caridad.

Según dijo Seifert, venía de la Capital Federal pasando a Alejandra, departamento San Cristóbal, donde está radicado, y que en el trayecto, sin explicarse cómo ni cuándo, alguien le aplicó una inyección, quedando inconsciente. Cuando despertó en Santa Fe notó que del bolsillo trasero del pantalón le habían robado una cartera con 400 pesos.

Pero resulta que el médico que lo examinó en el hospital informó que el enfermo no padecía de nada, es decir, que no era un enfermo, sino un simulador. ¿Con qué fin?

El subcomisario de Investigaciones, don Pedro Silva, se dió a averiguar y el resultado fué dejar esclarecido que Seifert es un curandero de Alejandra, que tiene su captura recomendada por el Juez de Instrucción doctor Mota, por tener pendiente una acusación por ejercicio ilegal de la medicina.

El curandero, fingiéndose el enfermo, esperaba permanecer en el camarote hasta la hora de salida del tren que debía tomar para ir a su residencia, pasando así inadvertido. Pero el personal de la estación del Central Argentino le desbarató el plan haciendo intervenir a la comisaría cuarta.

Ayer Seifert fué identificado en la División de Investigaciones, y después fué alojado en el Depósito de Contraventores.

Desenredada la madeja, el hombre sanó de golpe.

Hoy será puesto a disposición del Juez doctor Mota.

De noche y en el camino

UN VECINO DE MOISES VILLE FUE HERIDO DE UN BALAZO DISPARADO A TRAICION

Un atentado cobarde se ha perpetrado la noche del 19 del corriente contra un conocido vecino de Moisés Ville. Una tentativa de asesinato alevoso que hasta ahora permanece en el misterio pero que la policía, con ciertos indicios que ya obran en su poder, espera poder esclarecer.

La noche indicada don Bernardo Tolcachir, después de un viaje de negocios a Monigotes, localidad cercana a Moisés Ville, regresaba a su domicilio en un vehículo cuando de pronto, a cierta altura del camino, desde un costado del mismo, una persona oculta entre un matorral, le hizo un disparo de bala al parecer de escopeta, hiriéndolo de bastante gravedad.

Tolcachir pudo llegar a su casa y una vez en ella dió cuenta al comisario de la localidad, el que de inmediato se puso en campaña, pero hasta ahora sin resultado.

Se sospecha que un súbdito ruso que se hallaba enemistado con Tolcachir sea el autor del cobarde atentado, que se presenta con todos los agravantes de premeditación, alevosía y nocturnidad.

Se instruye el correspondiente sumario y se ha dado cuenta al Juez de Instrucción.

DETENCION DE UN ACUSADO

La Jefatura de Policía de Sastre departamento San Martín, ha comunicado ayer telegráficamente al Juez de Instrucción Dr. Mota, que en la comisaría de la localidad de Landeta se instruye un sumario a raíz de una denuncia radicada por el vecino José Taraglia, comerciante, quien acusa como autor de un hurto a Luis Bonetto.

En virtud de tal acusación Bonetto se encuentra detenido.

LOS MATAGATOS

Ayer tarde se presentó a la Asistencia Pública el menor Luis Abraham Dorger, argentino, de 15 años, a hacerse curar de una herida que presentaba en el dedo pulgar de la mano derecha. Según manifestó, se la produjo un tiro que se le escapó de una pistola de las llamadas "matagatos", en circunstancias que hacía como que cazaba en jurisdicción de Barrio Oser.

LA POLICIA Y LA INSPECCION MUNICIPAL DEBEN EVITAR ESE FEO ESPECTACULO

En la Avenida López y Planes, frente a la Sociedad Rural, todas las tardes se atenta contra la higiene, la moral y las buenas costumbres

ES UNANIME EL CLAMOR DE LAS GENTES QUE DEBEN TRANSITAR POR ALLI

Previa comprobación nos hacemos eco de una queja que se nos ha formulado, pidiéndosenos la hagamos llegar a las autoridades policiales y municipales, referente a un espectáculo sucio, bochornoso, que diariamente se ofrece al público en un lugar y a hora de intenso tráfico.

En la Avenida Vicente López y Planes, en el primer desvío de la línea del tranvía al matadero, frente al local de la Sociedad Rural, todas las tardes, de 17 a 18 horas, el convoy de vagones con reses que viene del matadero se detiene allí para descargar a carritos la carne destinada a las carnicerías que funcionan en aquella zona y muchas del centro.

Mientras llega el convoy y durante la descarga la hilera de carros, unos treinta o más, ocupa la mayor parte de la calzada obstruyendo el tráfico. No es eso solo.

Reunidos los conductores de los carros improvisan grandes partidos de football, y molestan a los transeuntes, agregándose a la molestia la ofensa de palabra de que frecuentemente los más procaces hacen víctimas a señoras y niñas y a los mismos hombres que obligadamente tienen que pasar por ahí.

Pero hay que agregar algo más inaudito, fruto de una despreocupación que clama inmediato remedio.

Nos referimos al lavado de los vagones y zorras que para ganar tiempo se hace allí mismo, en plena calle a medida que van siendo desocupados los vehículos transportadores de la carne. Esa operación se hace tirando grandes baldes y tarros de agua con máximo desinterés por la indemnidad del transeunte y luego una cuadrilla de peones se trepa a los vagones y barre el agua sanguinolenta y pedazos de carne y grasa dando escobazos furiosos. Es así que la persona que se arriesga por ese infiernillo paga indefectiblemente su temeridad, llevando en sus ropas y en su cara las manchas del agua sucia y alguna partícula de las piltrafas que llegan amontonadas en cajones inmundos.

Esta es, a grandes rasgos, la situación inverosímil que requiere una inmediata intervención de las autoridades.

Hasta no hace mucho en ese lugar solía hacer guardia a la hora de la descarga de la carne — en medio de una avenida — espectáculo increíble si no estuviera a la vista — un soldado del Escuadrón de Seguridad que por lo menos vigilaba para que no se cometieran atentados a la moral; pero esa vigilancia ha sido retirada y los hechos se exhiben ahora con tal crudeza que el clamor ha llegado a constituir un problema cuya solución no admite ni un día de dilación.

Damos traslado a la policía y a la inspección municipal.

UN PENADO VISITO CORONDA

Anteayer un penado, condenado a 18 años de prisión, ha sido sacado de la cárcel de Las Flores y llevado a Coronda, se nos dice que en un automóvil oficial.

Pedimos a nuestro corresponsal en Coronda nos informara algo al respecto, y nos ha contestado que ese penado fué llevado para que visitara a su padre, que está moribundo.

Si ese condenado observa buena conducta y es merecedor de tan especial excepción, tratándose de un acto de humanidad, nada tenemos que objetar.

Lo que no estaría bien sería la utilización del auto oficial para ese viaje.

Hoy empieza la mudanza

Como adelantamos días pasados, las oficinas de la Jefatura de Policía, incluso la División Investigaciones, se trasladará al edificio flamante de la comisaría segunda, frente al Banco Municipal.

Se quiere economizar el alquiler mensual de 1.050 pesos que ahora se paga por los dos edificios, y el dinero así economizado será destinado a adquirir parte del mobiliario para el palacio de la Jefatura en construcción en la Plaza San Martín.

La mudanza empezará hoy, según nos informaron en el Departamento.

SE NECESITA UN VIGILANTE

En la esquina de calles Moreno y 25 de Mayo está dejándose sentir la falta de un agente de facción.

Aparte del intenso tráfico que tienen esas calles, el vigilante que el señor comisario de la sección primera haría bien en destacar allí, ahuyentaría las patotas de futbolistas callejeros que molestan a los vecinos, y de paso vigilaría que no desaparecieran de frente al Correo Central, situado allí mismo, las bicicletas que los mensajeros dejan a la entrada. Muchos casos de hurtos de bicicletas se han registrado en ese sitio.

Quedamos en que allí está haciendo falta un vigilante.

UN MENOR FUE VICTIMA DE UN ATAQUE EN LA VIA PUBLICA

Siendo las 18.45 horas el agente Daniel Miño, de la seccional tercera, encontró en calle 25 de Mayo frente al número 2942, entre Humberto I° y Crespo, tendido sobre la vereda, al menor Máximo Herrera, argentino, de 10 años, domiciliado en calle San Martín 3129.

El menor se encontraba sin conocimiento, por lo cual fué conducido inmediatamente a la Asistencia Pública en una ambulancia pedida al efecto, donde al ser curado se comprobó que era víctima de un ataque de carácter indeterminado, y por requerirlo así su estado, el enfermo fué internado en el hospital de Caridad.